

EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVAS

La evaluación de riesgos psicosociales es una parte necesaria del proceso de evaluación de riesgos que exige la Ley de PRL. Y como parte de la evaluación de riesgos, consta de la identificación de los riesgos psicosociales y de la valoración cualitativa y cuantitativa de esos riesgos.

¿En qué consiste y cómo se realizan?

Las técnicas cuantitativas (cuestionarios, encuestas...) ofrecen la ventaja de poder recoger información de manera rápida, válida y fiable, siempre que se cumpla con los criterios de aplicación de la herramienta. Registran datos numéricos que suelen ser analizados a través de procedimientos estadísticos informatizados. El resultado se basa en cuántas personas han respondido de una determinada manera ante una pregunta con diversas alternativas y de los resultados se argumenta el nivel de riesgo y las consecuencias para la salud.

Algunos métodos cuantitativos científicamente validados.

- **Método de "Evaluación de Riesgos Psicosociales FPSICO" (INSHT)**
FPSICO es un método de evaluación de exposición a factores de riesgo psicosocial. Cuenta con una aplicación informática.
- **Método "ISTAS 21" (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud – CCOO)**
El método CoPsoQ-ISTAS21 es la adaptación a la realidad española del método CoPsoQ (Cuestionario Psicosocial de Copenhague) desarrollado por el Instituto Nacional de Salud de Dinamarca. Se trata de una metodología de evaluación e intervención preventiva de los factores de riesgo de naturaleza psicosocial. Se destaca del mismo su carácter participativo.
- **Método PSICOPREVEN** Nuevo método de evaluación de riesgos psicosociales validado por la universidad de La Rioja que incluye el teletrabajo como factor de riesgo. El método incluye tres tipos de toma de datos mediante entrevistas, cuestionario y reconocimientos médicos.

La realización de encuestas y aplicación de cuestionarios debe apoyarse con:

- La comprobación y observación del personal técnico.
- Mediante visita a los puestos de trabajo y la realización de entrevistas (evaluación cualitativa).
- Exigiéndose para evaluaciones de nivel avanzado, que se trate de un profesional experimentado.

No se pueden introducir modificaciones o adaptaciones de los cuestionarios cuando el método validado no lo permite o no se cuenta con la autorización de sus autores

